



DATADEFEND SOLUTIONS, S.L.
Acercamos la ciberseguridad de una forma clara, práctica y estratégica

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

con el Esquema Nacional de Seguridad

Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo · Categoría BÁSICA

Entidad declarante

Dato	Valor
Razón social	DataDefend Solutions, S.L.
CIF	B75793588
Domicilio social	PLAZA CÍTARA 1 1 I
Sitio web	WWW.DATADEFENDSOLUTIONS.COM
Actividad	Consultoría, auditoría y formación en ciberseguridad
Responsable de Seguridad de la Información	Judit Meiriño Maquieira

Sistema de información declarado

Sistema de información corporativo de DataDefend Solutions, S.L. que soporta la prestación de servicios de consultoría, auditoría y formación en ciberseguridad, operado desde la oficina de Pontevedra sobre infraestructura en nube de proveedores con certificación ENS. No incluye desarrollo interno de aplicaciones.

Servicios e información comprendidos en el alcance:

- Servicio de consultoría y auditoría de ciberseguridad.
- Servicio de formación y concienciación.
- Canales corporativos: correo electrónico, sitio web y gestión comercial.
- Información de clientes: propuestas, contratos e informes.
- Datos de carácter personal de clientes y alumnos.
- Información administrativa, contable y de gestión interna.

Categoría de seguridad

Conforme al artículo 40 y al Anexo I del Real Decreto 311/2022, la categoría del sistema se determina por el mayor nivel alcanzado en cualquiera de las cinco dimensiones de seguridad. La valoración realizada es la siguiente:

Dimensión	Confidencialidad	Integridad	Disponibilidad	Autenticidad	Trazabilidad
Nivel	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO

CATEGORÍA BÁSICA

En consecuencia, resultan de aplicación al sistema 52 de las 73 medidas de seguridad recogidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, seleccionadas y justificadas en la Declaración de Aplicabilidad del sistema.

Declaración

DataDefend Solutions, S.L., con CIF B75793588, declara que el sistema de información descrito en el presente documento, categorizado como de categoría **BÁSICA** conforme al Anexo I del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, **ha superado un proceso de autoevaluación conforme con las exigencias del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad**, habiéndose verificado la implantación de las medidas de seguridad del Anexo II que le resultan de aplicación.

Fecha de realización de la autoevaluación: 21 de septiembre de 2026

Vigencia

Conforme a la Instrucción Técnica de Seguridad de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad, la autoevaluación de los sistemas de categoría BÁSICA se repite como mínimo cada dos años, así como siempre que se produzcan modificaciones sustanciales en el sistema, en los servicios prestados o en la naturaleza de la información tratada.

Hito	Fecha
Autoevaluación vigente desde	21 de septiembre de 2026
Próxima autoevaluación, como máximo	21 de septiembre de 2028

Expediente de soporte

La documentación que respalda esta declaración —alcance detallado, categorización, análisis de riesgos, Declaración de Aplicabilidad e Informe de Autoevaluación— forma parte del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de DataDefend Solutions, S.L. y se pone a disposición, de forma nominal y bajo petición justificada, de clientes, órganos de contratación y auditores legitimados.

Solicitudes: info@datadefendsolutions.com

Firma

Judit Meiriño Maquieira

Responsable de Seguridad de la Información
DataDefend Solutions, S.L.

Fecha y firma: _____

Distintivo de conformidad

Esta declaración se acompaña del Distintivo de Declaración de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad para categoría BÁSICA, generado por DataDefend Solutions, S.L. conforme al Anexo A de la Guía CCN-STIC 809. El distintivo enlaza al texto íntegro del presente documento.

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL



Categoría **BÁSICA**

RD 311/2022